

Nota bibliográfica

ENRIQUE CABALLERO, *Incienso y pólvora Comuneros y precursores*, Bogotá, Editorial Pluma [1980], 349 págs.

Escribe: MARIO GERMAN ROMERO

Incienso y pólvora, un poco más de pólvora que de incienso, es el nuevo libro de don Enrique Caballero. Viene a continuación de *América una equivocación* y con la promesa de un tercer volumen dedicado a Bolívar "arcángel vengador". Como lo indica el subtítulo, en él se estudia el movimiento de los comuneros y los primeros intentos de independencia. La obra ha despertado controversia y se seguirá hablando de ella, porque el tema es de actualidad.

Alguien dijo que dos cosas son las que hacen el historiador: una, el que los acontecimientos del pasado se proyecten ante su mirada en orgánica cohesión; otra, el talento para exponer en forma artística lo que se sabe ver así. Pues bien, Caballero tiene ambas cualidades. Si nos fijamos en la composición y estilo de su libro, advertiremos en seguida con qué arte conscientemente aplicado sabe relatar los hechos. El relato está salpicado de sorpresas verbales que le dan colorido e interés.

"La frustración de los comuneros", como el autor califica el movimiento conocido con ese nombre, es una sagaz interpretación de los hombres que un día se levantaron al grito de "Viva el rey y muera el mal gobierno", de las traiciones de parte y parte que los paralizaron a las puertas de Santafé, defendida por unos pocos alabarderos del virrey que se hallaba entonces en Cartagena.

Con sólidos argumentos defiende la memoria del arzobispo Caballero y Góngora, calificado ligeramente de felón por algunos historiadores. Caballero acertadamente ve en la Expedición Botánica, creación del arzobispo virrey, la antesala de la independencia. Coincide el autor plenamente con las conclusiones a que llega el historiador estadounidense John Leddy Phelan, prematuramente desaparecido, en su libro *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781*, en buena hora traducido al español por Hernando Valencia Goelkel y editado por Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1980. Phelan concluye que “la crisis de 1781 no fue una revolución social abortada, ni un primer paso de la Nueva Granada hacia la emancipación política de la corona española”. Refiriéndose a la Expedición Botánica comenta Phelan: “El prelado dejó a la Nueva Granada otra herencia importante. El, más que cualquier otra persona en 1781, echó las bases para la emancipación política de una generación más tarde”.

Sin entrar al fondo de la obra, quiero hacerle dos cordiales aclaraciones.

I — Refiriéndose a la “usura” de las comunidades religiosas, dice el mariscal de campo don Antonio Manso que “dan a censo sus principales a los vecinos, a honesto logro de cinco por ciento” y el autor agrega entre paréntesis: mensual (pág. 17). Aquí hay una exageración de don Enrique: era solamente el cinco por ciento *anual*. En la *Historia de España y América social y económica*, dirigida por J. Vicens Vives, citada por Caballero en la bibliografía de su libro, se dice que clérigos y religiosos daban sus bienes a censo o renta *anual* del cinco por ciento (*op. cit.*, vol III, pág. 461). La doctora Ermila Troconis de Veracoechea, sagaz historiadora venezolana, ha estudiado a fondo la función financiera de la Iglesia colonial en su país. Con el título: *Las obras pías en la iglesia colonial venezolana* publicó un documentado libro sobre el tema (Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la historia colonial de Venezuela, vol., 105, 1971). Allí muestra cómo las cofradías y obras pías “cumplieron dentro del conglomerado con una labor de tipo económico importante: actuaron como instituciones bancarias, prestando dinero a interés y supliendo, en parte, las dificultades monetarias tan comunes en la época colonial” (*op. cit.*, pág. 21). Al hablar de los *censos*

dice que “consistían en préstamos efectuados por instituciones o personas, láicas o eclesiásticas, a un particular; el interés establecido era el de un 5% anual sobre este capital” (pág. 9). ¿En qué se empleaban esos dineros?, en favor del culto, sostenimiento de hospitales, hospicios, escuelas y colegios y para dotar a muchachas pobres, casaderas. En algunos casos se limitaba este beneficio a familiares del donante.

II — En el capítulo titulado *Excomuniones a diestro y siniestro* se lee:

El virrey don José Solís, quien, hastiado del mundo cortesano y de la carne fragante de la Marichuela profesara de franciscano, y muriera como el humilde lego fray José de Jesús María, había dejado consignado en su *Memoria* que “en cesando la preciosa renta del aguardiente sería imposible sostener las cargas del virreinato”, y que por ello había que mantenerla a toda costa, aunque fuera “nociva a la salud pública la bebida de este licor y de que a ella se atribuye en mucha parte la embriaguez y desórdenes que le subsiguen, el desarreglo de los pueblos de indios y el acabamiento de éstos...” (pág. 46).

Como del virrey Solís podemos decir también que es un “fraile en escabeche”, acudí inmediatamente al tomo de *Relaciones de mando de los gobernantes del Nuevo Reino de Granada*, publicado por la Academia Colombiana de Historia en 1910. Leí una y otra vez la Relación del estado del virreinato de Santafé por el Excmo. Sr. D. José Solís, al Excmo. Sr. Zerda, año 1760, y no encontraba las frases citadas entre comillas por el doctor Enrique Caballero. Consulté la edición de *Relaciones de mando de los virreyes de la Nueva Granada* preparada por Gabriel Giraldo Jaramillo para el Archivo de la Economía Nacional, Publicaciones del Banco de la República, vol. 13, Bogotá, 1954, y tampoco estaban allí esas frases. Finalmente se me ocurrió leer lo referente a la Hacienda en las diversas relaciones y me encontré con que las citas NO ERAN DE SOLIS sino de Messía de la Zerda. Pero antes de que se me olvide, fray José de Jesús María no murió como humilde lego franciscano, se había ordenado sacerdote en 1769.

Pero bueno, de Solís o de Messía de la Zerda o de cualquier otro mandatario colonial, aquello era infame. ¿Cómo es eso de decirle al rey que había que sostener la renta del aguardiente aunque esa bebida era nociva a la salud pública, causa de todos los desórdenes y de la extinción de los indios? Esto apenas se podría decir en nuestros días al hacer propaganda a las empresas departamentales de licores.

Don Enrique leyó muy de prisa y puso en boca de Messía de la Zerda (no de Solís) lo que no dijo. Veamos. Comienza el mandatario por afirmar que de las rentas "la más útil y pingüe es la de aguardiente de caña" cuyo ingreso calcula en doscientos mil pesos y agrega:

pero al mismo tiempo es una de las que padecen más fuertes contradicciones, con los pretextos de que es nociva a la salud pública la bebida de este licor, y de que a ella se atribuye en mucha parte la embriaguez y desórdenes que le subsiguen, el desarreglo en los pueblos de indios y el acabamiento de estos, con otros efectos perjudiciales, en cuyo exterminio se aparenta el celo de religión y virtud, de que llevado el piadoso ánimo de S. M. como tan propenso al beneficio temporal y espiritual de sus vasallos, expidióse real cédula para que se le informase sobre este punto si sería conveniente exterminar la renta y la bebida; que resultó que para satisfacer cumplidamente a sus reales deseos se mandó que por médicos prácticos e inteligentes se examinasen los simples de que se compone y modo con que se destila, para que con este conocimiento expusiesen si por su naturaleza es perjudicial a la salud, y lo ejecutaron expresando que este licor no envuelve otra malicia que la que contienen todos los espirituosos, ni puede causar otros perjuicios que los correlativos a su fermentación, como sucede en el de la uva, el vino y semejantes, siendo útil en algunas operaciones médicas, concluyendo en pocas palabras que el uso no daña, sino el abuso... (*op. cit.*, edición de la Academia Colombiana de Historia, págs. 101-102).

Me perdonarán los lectores la extensión de la cita, pero era necesario fijar claramente el pensamiento de *Messía de la Zerda*

y no del virrey "hastiado del mundo cortesano y de la carne fragante de La Marichuela". Algo muy distinto a lo dicho en *Incienso y pólvora*.

Como espero que el libro tendrá numerosas ediciones, sugiero al autor corregir una errata de la página 65 en donde se llama al historiador Sergio Elías Ortiz, *Jorge Elías*.

Hechas estas dos comedidas aclaraciones, invito a los amantes de la historia a solazarse con un libro que, una vez comenzado, no puede soltarse de las manos.